

Peligro: Banco Sabadell despide por nada

COMFIA-CCOO no aceptamos las prácticas arbitrarias de destrucción de empleo. No lo podemos decir más claro, pero sí mas alto, a ver si así el Consejero Delegado y el Presidente lo entienden mejor.

◆ RRHH y RRLI han pedido a los territorios que les pasen “nombres” de una lista de empleados de poca antigüedad. Los “elegidos” reciben una carta de despido, son despidos improcedentes, pero muy baratos. Los despidos se están produciendo cada día. No nos consta que el mandato de confeccionar “la lista” genere protestas por parte de las Direcciones Regionales. No sabemos si es porque cuentan con incentivos para llevar a cabo esta tarea o porque **están de acuerdo en despedir a otros, sin pensar que los próximos podrían ser ellos o ellas**. Todas las personas deberíamos recordar que participar en políticas arbitrarias que destruyen empleo es peligroso porque implica un desprecio importante por los derechos de las personas, y esas conductas son contagiosas.

◆ **En muchos de los despidos se argumenta: baja productividad.** En estos momentos de crisis, seguramente, todos podemos ser despedidos con ese argumento. En esa línea de razonamiento, los primeros que deberían ser despedidos son los máximos responsables del banco que no saben gestionarlo para conseguir los resultados deseables. Si la crisis no es

excusa para justificar despidos por baja productividad, muchísimo menos debe serlo para los que **perciben salarios espectaculares por dirigir esta empresa y no son capaces de mejorar el negocio.**

◆ En la línea de ese talante despectivo hacia los usos democráticos y socialmente responsables, ningunean a los representantes legales de los trabajadores cuando les preguntamos si tenemos problemas de empleo o económicos con el fin de buscar soluciones negociadas y no traumáticas.

◆ Banco Sabadell es ajeno al comportamiento laboral del sector bancario e incluso del resto de sectores. En esta coyuntura social de crisis, todas las empresas están preocupadas por sus resultados y, si tienen problemas, se plantean a la representación laboral y se sientan para negociar la mejor solución. **En la banca, las empresas se esfuerzan por no usar medidas traumáticas y recurren a prejubilaciones legales con sus empleados de más edad y ofrecen bajas incentivadas voluntarias y compensadas a los más jóvenes. Aquí no. Banco Sabadell ni negocia ni consensua, aprovecha la**

crisis para despedir. Estamos seguros que más del 70% del trabajo que se desarrolla en el departamento de RRLL consiste en echar personas a la calle, ya sea con los despidos “de la lista”, ya sea despidiendo empleados de edad avanzada en un “burdo simulacro” de prejubilación con despido, que lleva a los empleados al paro. Banco Sabadell es el banco que para reestructurar su plantilla coge más dinero de las arcas del Estado para mejorar sus resultados, algo muy preocupante porque no sabemos si refleja dificultades más serias en la gestión de la empresa.

◆ Como RRHH depende directamente del Consejero Delegado, está claro que se trata de una política aprobada en el Comité Ejecutivo.

◆ Repetimos que si esta empresa tiene dificultades ajenas al resto del sector, imputables a políticas comerciales y decisiones organizativas y de negocio erráticas, a quien se debe despedir es a los máximos responsables de las mismas. Si por el contrario, y así lo creemos nosotros, nuestros problemas son los estructurales y comunes del sector y de la actual crisis, les conminamos a que dejen de “buitrear” y se ganen de verdad los premios de “responsabilidad” que les regalan y para eso, señores, **lo que deben hacer es negociar con los representantes de los trabajadores medidas razonables que ayuden a la sostenibilidad de esta empresa sin recurrir siempre a la agresión a los trabajadores.**

Marzo de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

PROTECCIÓN DE DATOS:

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _ _ _ _ _ Oficina _ _ _ _ _ DC _ _ _ _ _ Cuenta _ _ _ _ _

Firma:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.